



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Tlaxcala, Tlax., a 21 de noviembre de 2017.

MARY CARMEN RODRÍGUEZ OROZCO.  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
DOW AGROSCIENCIAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
EMILIO SÁNCHEZ PIEDRAS NO. 302  
CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTÉNCATL  
TETLA, TLAX.  
C.P. 90434

En atención a su escrito de dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita autorización para realizar práctica de combustión a cielo abierto como parte de su entrenamiento teórico y práctico de uso y manejo de extintores, de acuerdo a la siguiente información:

Fecha: 8 de diciembre de 2017.

Horario: de 11:00 a 12:00 horas.

Cantidad de combustible: 30 litros de gasolina que se utilizará para la práctica programada.

Además señala que la actividad será realizada en las instalaciones que dispone la empresa y adjunta copia de ubicación de la práctica contra incendio. Al respecto, le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y el artículo 40 fracción IX inciso H del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; considerando además que la única sustancia a quemar es gasolina, conociendo el grado de contaminación de esta por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema de 30 litros de gasolina para la práctica contra incendio programada, de acuerdo a la fecha solicitada: 8 de diciembre del año en curso en el horario de las 11:00 a 12:00 horas.**

RVCH/ICA/EPP/ITE/GSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax C.P. 90062

Tel (246) 4650300 www.gob.mx/semarnat



MÉXICO



Haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.

Asimismo, infórmese que deberá estar en estricta observancia a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, apercibido que en caso de no hacerlo, se podrá determinar la responsabilidad ambiental a que se haga acreedor por la Autoridad correspondiente.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

LAE. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

- C.c.p. Titular.- de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Tlaxcala.- Ciudad
- C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.-Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad
- C.c.p. Lic. Efraín Flores Hernández.- Coordinador General de Ecología en el Estado.- Presente
- C.c.p. Lic. Joaquín Pluma Morales.- Director del Instituto Estatal de Protección Civil.- Ciudad
- C.c.p.- C. Eleazar Molina Pérez.- Presidente Municipal Constitucional de Tetla de la Solidaridad.- Presente
- C.c.p. Expediente
- C.c.p.- Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.- A fin de que designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVCH/LCA/EFR/ITC/GSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax C.P. 90067

Tel. (246) 4650300 www.gob.mx/semarnat



MÉXICO